

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N• 27-93

Acta N•27

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•27-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, qui,n preside
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Se•or Edwin Solano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Biologo William Alvarado Bogantes

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

El Presidente Municipal somete a aprobación el Acta 25, de la Sesión Ordinaria 25-93, celebrada el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el Acta 25, de la Sesión Ordinaria 25-93, celebrada el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo para proceder a realizar pagos que así lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar los siguientes pagos:

A. PARA Codocsa S.A.
MONTO >410.350.13 (Cuatrocientos diez mil trescientos cincuenta colones con 13/100)
DETALLE Cancelación de las facturas N°0260 y N°0261, del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera.

B. PARA Transportes Alvarado
MONTO >216.000.00 (Doscientos dieciséis mil colones exactos)
DETALLE Cancelación de la Factura N°324, por concepto de recolección de basura del 20-4-93 al 28-4-93.

C. PARA Codocsa S.A.
MONTO >362.480.75 (Trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta colones con 75/100)
DETALLE Detalle de impuestos de ventas pagados por CODOCSA S.A. en compras locales, cuyas facturas han sido endosadas a la Municipalidad de Belén.

NOTA: Este acuerdo de pago se toma habiéndose presentado por el Ejecutivo Municipal la Factura de Mercancías, Servicios y otros cobros a cargo del Estado de fecha 27-4-93, para la respectiva reintegración de los impuestos pagados a la Municipalidad de Belén. [De conformidad con el artículo 43 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y 113 del Código Municipal, acoger el reclamo presentado por el señor Luis Orlando Rodríguez González de Calidades dichas en representación de la Municipalidad de Belén y reintegrar a la misma la suma de \$362.480.75 (Trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta colones con 75/100) por concepto del impuesto de ventas cobrado a CODOCSA S.A., en compras locales y cuyas facturas han sido endosadas a la mencionada municipalidad.

2. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que se defina una reunión para analizar el Reglamento Interno de Trabajo de esta Municipalidad.

SE ACUERDA:

a. Celebrar una Sesión Extraordinaria el 20 de mayo a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

3. Con motivo del acuerdo de pago solicitado por el Ejecutivo Municipal para cancelar servicios por recolección de basura, los Regidores solicitaron al Ejecutivo Municipal que planteara al Concejo mediante la realización de un Estudio de Factibilidad las posibilidades para mejorar la situación con respecto al servicio de recolección de basura que brinda la Municipalidad.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que realice un Estudio de Factibilidad para determinar las políticas que adoptar la Municipalidad con respecto al Servicio de Recolección de Desechos Sólidos.

ARTICULO III. Informe de Comisiones

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3133
INTERESADO Nancy Hidalgo Tortolero
DIRECCION La Asunción - Bosques de Doña Rosa

Lotes 16 y 17 L

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N°13-4-16 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Las rampas para acceso de automóviles deben construirse de la línea de propiedad hacia adentro a partir del nivel de acera. Debe de instalar hidrómetro y construir acera con especificaciones Municipales. El tanque séptico y los drenajes deben respetar las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud. Tapias laterales en antejardín hasta un metro de altura en muro sólido.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION \$114.560.00 (Ciento catorce mil quinientos sesenta mil con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3133

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3134
INTERESADO Luis Humberto Murillo Murillo
DIRECCION Urbanización Vereda del Río, último lote.

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N°12-4-3 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Nota de alineamiento; línea de construcción a 2 metros de los puntos 1 y 2 del plano catastrado H-853069-89. Línea de baranda sobre eje entre dichos puntos. Cualquier daño que sufra la infraestructura existente debe ser reparado por el interesado. Debe instalar hidrómetro, con especificaciones municipales. En colindancia sur, no se permiten ventanas a menos de 2 metros de la colindancia salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. El tanque séptico y los drenajes deben respetar las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >37.395.00 (Treinta y siete mil trescientos noventa y cinco colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3134

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3135
INTERESADO Edgardo Murillo González
DIRECCION San Antonio, diagonal a entrada a calle Chompipes.

OBSERVACIONES

Construcción de dos oficinas según planos N°5-3-6 de Comisión Revisora de permisos de construcción. Debe de instalar un hidrómetro para cada oficina y construir acera, cordón y caño y tubería pluvial, con el alineamiento y especificaciones que esta Municipalidad le indique. Cualquier cambio en la obra o en el uso de las instalaciones a construir debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >34.600.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3135

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3136

INTERESADO REiner Corrales Vargas
DIRECCION La Ribera, 50 metros al este de la
entrada a Calle el Aviñn por Ruta Nø129.

OBSERVACIONES

Construcciñ de vivienda segñ planos Nø100029 C.F.I.A. debe de instalar hidrømetro y construir acera, cordñ y caø y tuberja pluvial con el alineamiento, nivel y especificaciones que esta Municipalidad le indique. En colindancia este y oeste debe construir tapias a altura de cargador de ventana ya que no se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias. El tanque s,ptico y los drenajes deben respetar las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >14.600.00 (Catorce mil seiscientos colones exactos)

Segñ dictamen de Comisiñ de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcciñ #3136

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3137
INTERESADO Jos, Antonio Salas Monge
DIRECCION San Antonio, frente a entrada a Finca
el Nacimiento.

OBSERVACIONES

Ampliaciñ de cuarto de pilas y construcciñ de tres columnas de concreto para refuerzo de estructura de paredes. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a trav,s de tanque s,ptico y drenajes. El tanque s,ptico y los drenajes deben tener las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >2.520.00 (Dos mil quinientos veinte colones exactos)

Segñ dictamen de Comisiñ de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcciñ #3137

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3138
INTERESADO Scott Paper Co. de Costa Rica S.A.
DIRECCION La Asunciñ-Calle Chompipes.
OBSERVACIONES
Instalaciñ de malla en colindancia este con calle pñblica.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION >7.500.00 (Siete mil quinientos colones exactos)

Segñ dictamen de Comisiñ de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcciñ #3138

7. SOLICITUD DE VISADO Nø456
INTERESADO Guillermo Murillo Campos
FOLIO REAL MATRICULA 4129924-003
AREA A FRACCIONAR 342.77 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-113356-93

SOLICITUD DE VISADO Nø457
INTERESADO Edgar Murillo Campos
FOLIO REAL MATRICULA 4129924-004
AREA A FRACCIONAR 297.70 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-111741.93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Se apueban las solicitudes de visado Nø 456, al plano catastrado H-113356-93, propiedad de Guillermo Murillo Campos y Nø457, al plano H-111741.93, propiedad de Edgar Murillo Campos. No cancelan 10% de compensación de zona verde, debido a que fueron cancelados mediante plano H-9305-90 de Inversiones Era S.A.

8. SOLICITUD DE VISADO Nø455
INTERESADO Benedicto Zumbado Zumbado
FOLIO REAL MATRICULA 4123350-000 (Finca completa) 4129264-000 (es parte)
AREA A FRACCIONAR 116.48 metros cuadrados.
PLANO CATASTRADO H-111738.93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado Nø455, al plano H-111738.93, propiedad de Benedicto Zumbado Zumbado de la finca Folio Real 4129264-000 segregando 116.48 metros cuadrados para reunir con la finca completa.

9. SOLICITUD DE VISADO Nø445
INTERESADO Desarrollos La Autopista S.A.
FOLIO REAL MATRICULA Heredia 56137-000
AREA A FRACCIONAR 1.215.02 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-101863-93

SOLICITUD DE VISADO Nø446
INTERESADO Desarrollos La Autopista S.A.
FOLIO REAL MATRICULA Heredia 56137-000
AREA A FRACCIONAR 1.249.62 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-101861-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Desarrollos La Autopista S.A., que la Municipalidad de Bel,n retiene las solicitudes de visado Nø445 y Nø446, a los planos H-101863-93 y H-101861-93, porque el interesado debe remover la tierra que est invadiendo el derecho de v;a frente a esta propiedad, producto de limpieza de terreno y movimiento de tierras que no cuenta con el respectivo permiso municipal, y para el cual deben realizar los tr mites en la Municipalidad.

b. Con respecto a la segregaciñn planteada debe cancelar 10% de compensaciñn de zona verde, de acuerdo al Plan de Delimitaciñn Urbana suministrado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, previo avalfo de Tributaciñn Directa.

10. SOLICITUD DE VISADO Nø427
INTERESADO Inversiones Cero Doce Limitada.
FOLIO REAL MATRICULA 16503-000
AREA A FRACCIONAR 1.970.52 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-106481-93

Segñn dictamen de Comisiñn de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado Nø427, de Inversiones Cero Doce Limitada, al plano H-106481-93. (Rectificaciñn de medidas)

11. Se conoce solicitud de Holterman y Compañ;a para que se autorice la colocaciñn de vallas publicitarias, (no permanentes) en la zona verde entre Autopista General Cañas y marginal Cariari con un tamaño 2.7 x 2.7 mts cada una.

SE ACUERDA:

a. Autorizar la solicitud de permiso de Holterman y Compañ;a para la instalaciñn de vallas publicitarias en zona verde entre Autopista General Cañas, las cu les deben colocarse a m s de 2 metros de la cuneta.

12. Comisiñn de Obras conoce nota de Mar;a Esther Murillo mediante la cual explica la situaciñn referente a los trabajos de construcciñn que realiza en su propiedad. "Conforme los trabajos se fueron realizando de acuerdo con los planos aprobados, se presentó la situaciñn de que las paredes del local existente, al examinarlas con detenimiento no cumplían con las especificaciones m;nimas, por lo tanto, hubo que tomar la decisiñn de demolerlas. Debe hacerse incapi, que dicha soluciñn se tomó no sólo con el fin de la seguridad de la construcciñn en sí, sino m s bien por la seguridad de las construcciones vecinas. Tambi,n es oportuno recalcar que nunca fu, nuestra intenciñn demoler dichas paredes, pues lógicamente esto nos generó gastos que no quer;amos hacer. Estamos de acuerdo en pagas los impuestos correspondientes al costo extra de dichas paredes, pero reafirmamos de nuevo, que la acciñn que se tomó fu, porque las circunstancias nos obligaron.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la señora María Esther Murillo que debido a que el edificio que está construyendo en el lote donde anteriormente estaba el Cine Murillo, es totalmente nuevo, debe presentar ante la Municipalidad de Belén planos constructivos aprobados por Centralizadora de Permisos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, debe respetar el alineamiento de construcción. Debe construir acera, con alineamiento y nivel oficial.

b. Que el Departamento de Ingeniería Municipal proceda a clausurar la construcción de la señora María Esther Murillo, hasta tanto no se aprueben los permisos respectivos. ACUERDO FIRME

13. Se conoce solicitud de visado N° 443 de Paraíso San Antonio, según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a: Notificar a Paraíso San Antonio que la solicitud de visado N°443, se remitió a estudio del Departamento de Ingeniería Municipal.

14. Comisión de Obras retoma asunto de la nueva construcción que está realizando el señor Carlos Bolaños. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Carlos Bolaños que de acuerdo a la aprobación del Permiso de Construcción N°3057, se especificó que el tanque séptico, los drenajes y el área de parqueo del edificio en construcción se encuentran ubicados donde actualmente está la zapatería, la cual deberá ser demolida para construir las obras antes mencionadas.

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1.	SOLICITUD DE PATENTE	#134
	INTERESADO	Shirley Vindas Barboza
	DIRECCION	300 norte de Cuetara, Barrio Cristo
Rey.	PATENTE PARA	Minisoda
	ACTIVIDAD	Comercial
	PERMISO DE SALUD	93-94
	RAZON SOCIAL	Minisodar Cher.
	TARIFA TRIMESTRAL	>2.600.00 (Dos mil seiscientos colones exactos)

Comisión de Hacienda recomienda: Tasar en categoría 10

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número 134.

2.	SOLICITUD DE PATENTE	#135
	INTERESADO	Ingeniero David S. Peralta Monge
	DIRECCION	Autopista General Cañas
	PATENTE PARA	Construcción de Redes Telefónicas

ACTIVIDAD	Comercial (Servicio)
RAZON SOCIAL	Condutel S.A.
PERMISO DE SALUD	93-94
TARIFA TRIMESTRAL	>10.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 16

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 135.

3.	SOLICITUD DE PATENTE	#136
	INTERESADO	Francisco Delgado Ram;rez
	DIRECCION	350 oeste del Palacio Municipal
	PATENTE PARA	Abastecedor
	RAZON SOCIAL	Abastecedor Dlagui
	ACTIVIDAD	Comercial
	PERMISO DE SALUD	93-94
	TARIFA TRIMESTRAL	>3.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 136

4.	SOLICITUD DE PATENTE	#137
	INTERESADO	Jimmy A. Hern ndez Lara
	DIRECCION	400 este de Fecosa San Antonio de Bel,n
	PATENTE PARA	Producci•n de Salsa
	ACTIVIDAD	comercial
	PERMISO DE SALUD	DCA5641
	TARIFA TRIMESTRAL	>3.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a 11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 137

C. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

El Concejo Municipal atendi• a los se•ores Davis Rodr;guez, y Horacio Alvarado; miembros de la Comisi•n de Aguas de la Ribera. (Adem s de los Concejales presentes y miembros de esta Comisi•n; Aurora Alvarez, Luis A. Chaves y Tobias Z rate).

1. Comisi•n de Aguas de la Ribera conoce nota de los vecinos de Barrio Horacio Murillo Montes de Oca, mediante la cual manifiestan su inconformidad con el estado en que se encuentran las carreteras debidoo a la ejecuci•n del proyecto de Acueducto de la Ribera. La Comisi•n acord• enviarles una nota explic ndoles los problemas de compactaci•n, y que hasta que se hable con la empresa se puede llegar a una soluci•n.

2. Comisi n de Aguas de la Ribera conoce solicitud de paja de agua presentada por Secundino Guido D r cia, para el Comit , Distrital de Deportes. Seg n dictamen de Comisi n; recomienda al Concejo la instalaci n de la paja solicitada.

3. Sobre el pendiente de cobro Comisi n de Aguas de la Ribera, recomienda establecer una pol tica para agilizar el cobro por servicio de acueducto municipal.

4. Comisi n de Aguas de la Ribera conoce solicitud de paja de agua de Nohemy Gonz lez Segura, para una propiedad situada en la Cavada. Seg n dictamen de Comisi n.

SE ACUERDA:

a. Remitir la solicitud de disponibilidad de agua potable de la se ora Nohemy Gonz lez Segura, al Asesor Legal para que vierta su criterio al respecto.

5. Comisi n de Aguas de la Ribera insiste al Concejo en que el Ejecutivo Municipal y por lo menos un inspector se hagan presentes a las reuniones.

El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ,ste requisito no se establece en el Contrato por lo que ,l se los puede pedir pero depender de la disponibilidad personal de cada inspector que decida asistir a estas reuniones.

SE ACUERDA:

a. Solicitar a los inspectores William Jim nez y Allan Murillo su colaboraci n para que coordinen y alternativamente uno de ellos pueda asistir a las reuniones de Comisi n de Aguas de la Ribera.

CH. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE SAN ANTONIO.

El Regidor Propietario a.i, Edwin Solano Vargas present  al Concejo el siguiente informe:

1. Comisi n de Aguas de San Antonio se reuni  con los hermanos Vega, para discutir sobre la solicitud de disponibilidad de agua potable en una finca ubicada en Barrio Escobal, 50 metros antes de llegar a la Finca del Consejo Nacional de Producci n. Los Hermanos Vegas estuvieron de acuerdo en colaborar para buscar una soluci n al problema de escases de agua potable en este sector y as ; una vez solucionado este problema que exista la posibilidad de disponer de agua potable para el proyecto de 44 vivienda que piensan desarrollar. Seg n dictamen de Comisi n.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal para que gire las instrucciones correspondientes al Departamento de Ingenier a Municipal, para que presente una propuesta con su respectivo presupuesto para solucionar el problema de agua potable en Barrio Escobal.

D. INFORME DE COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

1. El Regidor Suplente y coordinador de la Comisi n de Asuntos Ecol gicos; V ctor Villegas invita a los miembros del Concejo Municipal, a la segunda reuni n con representantes del sector industrial del cant n, el mi rcoles 5 de mayo de 1993, a las 9:00 a.m., en el Sal n de Sesiones de la Municipalidad.

ARTICULO V. Atenci n al P blico.

1. El Concejo Municipal asisti  Herbert Solano; Editor del Peri dico Santa Hoy y a don Alberto Segura, los cuales se presentaron a sesi n de Concejo Municipal para plantear al Concejo Municipal su proyecto de extender la distribuci n de dicho peri dico a la comunidad belemita y de esta manera oficializar su presentaci n.

En t rminos generales por parte del Concejo Municipal tuvo buena aceptaci n el proyecto de los se ores Solano y Segura.

2. El Concejo Municipal asisti  al se or Secundino Guido D rcia, el cual plante  lo siguiente:

a. Solicitud de una Paja de Agua para el Subcomit  de Deportes de la Ribera de Bel n. (Conocida la recomendaci n de la Comisi n de Aguas de la Ribera)

SE ACUERDA:

Que el Concejo Municipal aprueba la instalaci n de una Paja de Agua para el Subcomit  de Deportes de la Ribera de Bel n. Siempre y cuando cumplan con los requisitos para la instalaci n del hidr metro.

b. El se or Secundino Guido D rcia solicita al Concejo una copia del documento de traspaso de lote de zona verde de la Urbanizaci n Zamora y Quir s, para que el Comit  de Vecinos de esa Urbanizaci n pueda saber como est  esa situaci n.

El Ejecutivo Municipal informa que todav a el se or Jos  Zamora no ha firmado el traspaso del rea verde de Urbanizaci n Zayqui.

c. El se or Secundino Guido, solicit  al Concejo una nota de apoyo al Comit  de Vecinos de Urbanizaci n Zayqui, en las gestiones que est  realizando para que los vecinos no tiren basuras frente a sus propiedades ni estacionen veh culos pesados sobre las aceras.

SE ACUERDA:

Que la Municipalidad de Bel n apoya las gestiones de ornato que est  realizando el Comit  de Vecinos de Urbanizaci n Zayqui, en cuanto a no permitir a los vecinos tirar desechos en la v a p blica, ni estacionar veh culos pesados en las aceras.

3. El Concejo Municipal atiende a un grupo de vecinos de urbanización Zayqui, que solicita ayuda para una familia de ese lugar que así lo requiere.

SE ACUERDA:

Comisionar a la Regidora Aurora Alvarez, al Síndico del Distrito la Ribera; Tobias Zúrate Bogantes y al Regidor Suplente Luis Alberto Chaves, para que presenten un informe respecto a la familia afectada en urbanización Zayqui.

4. Se atiende a dos miembros del Gremio de Taxistas de Belén, los cuales les presentaron el siguiente escrito.

"Por medio de la presente les saludamos cordialmente, deseandoles muchos éxitos en sus funciones. Nosotros los taxistas oficiales de Belén queremos hacer de su conocimiento nuestra problemática situación:

A. Los taxistas oficiales de Belén en número de 11, siendo nuestras placas N° 66, 81, 82, 98, 99, 120, 169, 364 y 406, tenemos conocimiento de que pronto llegarán 5 permisos más a formar parte de nuestro grupo.

B. También sabemos que el grupo de taxistas piratas está gestionando algunas placas más, lo que agravaría más nuestra situación, ya que un grupo de 16 unidades en un cantón tan pequeño como el nuestro de sólo tres distritos, lo consideramos muy alto.

C. Los señores anteriormente mencionados están confeccionando un documento que sería autenticado por un abogado, en el que dice tener cinco años de trabajar en Belén lo que todos sabemos que es falso ya que empezaron a trabajar en julio y agosto del año pasado los primeros y en los últimos meses y días los demás.

CH. Apuntamos que también gran parte de esta gente ha llegado de San Rafael de Alajuela, Santa Ana y Alajuela Centro.

D. Estos señores nos irrespetan y nos provocan, colocándose al lado de nuestra parada y en algunos casos metiéndose dentro de nuestra parada. Además ellos cobran la mitad de lo que en realidad valen los servicios.

E. Hacemos ver que estos señores tienen su parada en carretera nacional, parándose con regularidad al frente de los buses de Ojo de Agua, lo que podría ocasionar accidentes graves por la regularidad con que transitan vehículos pesados por ese lugar.

Los mencionados señores desean pedir apoyo a los grupos y entidades del cantón. Es por esto que respetuosamente le solicitamos su colaboración no permitiendo que este asunto se concrete.

F. Este grupo no justifica en su gran mayoría que están allí, ya que su situación es más o menos solvente.

Nosotros actualmente pagamos sumas arriba de los >100.000.00 anuales por concepto de Póliza de Seguros. Además >20.000.00 mensuales al Seguro Social por planillas de choferes y el impuesto al rodaje.

Esperamos que ustedes atiendan a nuestros planteamientos y le rogamos que nos brinden una pronta respuesta por escrito. Les saludamos muy respetuosamente.

Nota: Al compañero de nuestra región con el permiso N°166, no lo hemos incluido en esta petición, ya que el mismo tiene trabajando otro vehículo de su propiedad (con placas N°102034) como "Pirata".

Los señores Concejales manifestaron a los taxistas de Belén, que todavía no se ha presentado ningún grupo de personas interesadas en que el Concejo manifieste su apoyo a la labor de "taxista pirata".

5. El Concejo Municipal atendió a los señores Luciano Ozerio, al Doctor Mora y su señora esposa, los cuales les plantearon lo siguiente:

"Nuestro problema es el siguiente. En 1991 inició el doctor Alfredo Mora la construcción de su casa en la Finca el Coquito. En 1992 inició el señor Luciano Ozerio la construcción de su casa. Y en 1993 inició la construcción de su casa el ingeniero Marco Valerio. En esos 100 metros frente a la calle principal de acceso a Belén, hay una parte cuya tubería de alcantarillado frente a la casa de don Juan Sanabria que está a un nivel más alto que el que se viene dando a esas nuevas construcciones. Por esta razón cuando llueve, el agua no drena bien y se devuelve dando molestias principalmente a la familia Mora. Les rogamos atentamente, poner atención a este problema, ya que es urgente, debido a que se inició el invierno.

SE ACUERDA:

a. Recomendar a los señores Mora, y Ozerio que se presenten a reunión de Comisión de Obras para discutir más ampliamente el trabajo que debe realizarse para solucionar el problema de aguas pluviales que se les está presentando.

b. Remitir la nota de los señores Mora y Ozerio al Departamento de Ingeniería Municipal, para que recomienden el trabajo a realizar y presenten un presupuesto en la reunión de Comisión de Obras.

ARTICULO V. Correspondencia.

1. Se conoce nota enviada por la Sra. Prof. Mayra Monge Bonilla, Gobernadora de Heredia mediante la cual informa textualmente:

"De fecha 30 de noviembre de 1992 y 4 de enero de 1993, esta Gobernación remitió oficios a esa respetable Corporación Municipal, en los cuales se especificaban los alcances, facultades y limitaciones que otorga la ley para extender los permisos temporales y ocasionarles para expendios de licor.

Tal y como se ha reiterado, este beneficio está DESTINADO exclusivamente para cuando se realicen FIESTAS CIVICAS, PATRONALES, TURNOS, FERIAS Y MINIFERIAS, que no excedan de un mes, en esa oportunidad se les solicitó muy respetuosamente que se otorgara una sola patente por cada uno de estos permisos, repito para fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y miniferias.

También se aclaró que la ley no otorga la competencia o posibilidad de extender estas autorizaciones con motivos de celebrarse otras actividades como bailes, lunadas, fiestas privadas y afines, así mismo es prohibido autorizar venta de licor en ferias escolares, colegios y otros centros de enseñanza, ni en estadios y gimnasios, reitero que estos

no califican jurídicamente para extenderles permisos de expendios de licor.

Toda esta exposición la remito a ese honorable concejo, porque en Sesión Ordinaria No.21-93, celebrada el 13 de abril del presente año, en acuerdo 6, esa Institución dió permiso temporal para venta de licor, con motivo de realizarse una carrera de cintas y baile el día 25 de abril del año en curso.

También sobre esta situación se reciben constantes quejas de vecinos y patentados de licores, sobre todo el Salón Comunal de Barrio F tima de Bel,n."

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta nota a las Asociaciones de Desarrollo, a los Directores de los Centros Educativos y a las Asociaciones Deportivas.

2. Se conoce respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Contraloría General de la República, suscrita por el licenciado Manuel Martínez Sequeira; abogado supervisor, sobre la remisión del Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por los señores Regidores Aurora Alvarez Montero, Hermes Zumbado Alfaro y Tobias Z rate Bogantes, contra el acuerdo adoptado por el Concejo de esa Municipalidad, en su artículo V, Sesión Nº23-92, celebrada el 1 de mayo de 1992.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta nota al Asesor Legal para que vierta su criterio al Respecto.

b. Remitir copia de esta nota a todos los Regidores Propietarios del Concejo.

3. Se conoce copia de una nota de la ingeniera Ana Zamora del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigida al Ejecutivo Municipal, mediante la cual le manifiesta que atendiendo sus indicaciones en aquellos casos en que no se está instalando cámara nueva y en que una única acometida domiciliaria abastece más de una vivienda, se dejar instalado un hidrómetro con su caja de protección, posteriormente la Municipalidad realizar los trabajos relativos a la instalación de previstas domiciliarias, cajas e hidrómetros de tal forma que cada vivienda, comercio, etc., cuente con la prevista e hidrómetro independiente.

4. Se conoce nota de la Municipalidad de Alajuela, suscrita por la Secretaria Municipal, mediante la cual comunican al departamento de Secretaría Municipal de Bel,n que por instrucciones del Presidente Municipal; licenciado Armando Ramos Carballo, informan que la solicitud presentada ha sido trasladada al Departamento de Rentas, Ejecutivo y Legal, para que se proceda de acuerdo a posibilidades y Plan de Trabajo de cada departamento.

SE ACUERDA:

Archívese en el expediente correspondiente.

5. Se conoce copia de una nota que remite el licenciado Carlos Edo. Vargas del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigida al Ejecutivo Municipal, mediante la cual le manifiesta que debido a la urgencia de contar con los 500 hidrómetros para dar una cobertura de medición del 100% en el acueducto de la Ribera y en vista de que dicha cantidad está contemplada dentro del presupuesto del proyecto (Cuadro Nº17), le solicitamos a la mayor brevedad posible y utilizando el cartel de licitación suministrado mediante oficio DOP-644-93, se gestione la adquisición de dichos bienes, los cuales serán cancelados con los recursos del préstamo Nº4-A-786-1290.

6. Se conoce copia de una nota que dirige el licenciado Carlos Edo. Vargas del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la señora Hilda Rodríguez Brenes, mediante la cual autoriza el desembolso Nº56 de la Operación Nº 4-A-731-0989, "Mejoras al Acueducto de la Asunción", por la suma de \$534.011.09.

7. Se conoce nota del señor Carlos Castro Arias; Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con motivo de su reciente nombramiento en este Instituto.

SE ACUERDA:

a. Enviar una nota felicitando al señor Carlos Castro Arias; Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, y deseándole éxito en el importante cargo en el que recientemente fue nombrado.

8. Se conoce copia de una nota que envía el licenciado Carlos Edo. Vargas del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al Ejecutivo Municipal, mediante la cual le comunica un informe de la Ingeniera Ana Zamora con respecto al cobro de reajustes de precios correspondiente a la estimación de Obra Nº 1 del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, presentado por CODOCSA indica lo siguiente:

a. No se incluye la certificación de la inscripción del contrato en la Cámara Costarricense de la Construcción, indispensable para la aplicación de los reajustes.

b. El índice final empleado para el reajuste de instalaciones provisionales no se ajusta al programa de ejecución de las obras.

A las 9:00 p.m. concluye la sesión.

Viria Murillo M.
Secretaria
...-

Vianney González R.
Presidente Municipal a.i.

[illegible]

□ S x © s î ýä n d ýý... k ± ýá h l ý€ e ?
ýýJ
b ³ ýýş _ N ýýŮ N P x X ýý\
u [ýý_ r ¶- ýý°- o F! ýýH! l Æ" ýýÈ" i É" ýýÊ" f ö, ýýù,
c ì/ ýý ì/ 3 x 3 ýý+5 u m8 ýý-
8 r ÜF ýý G o ¶J ýýÇJ l L ýý?L i Êd ýýêd f Ær ýý s c w ýý
w]w x Nz ýýoz u N| ýý-
8 r ÜF ýý G o ¶J ýýÇJ l L ýý?L i Êd ýýêd f Ær ýý s c w ýý
€ ~ x ´ x ¶ x Á x Ą x " k ª h ¬
h `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tà `Tğ `Tğ <

< - à < ¬ À x Â x Û x İ x 4 x Z x | x - <
 x ™ x `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ <
 ™ ® x ° x ĩ x ô x / x 1 x U x W x ‡ x `Tğ `
 Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ <
 ‡ · x á x ã x ı x Ÿ x x x < x > x T x `Tğ `
 Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ `Tğ <
 T V x t x v x y x Œ x □ x § x © x İ x î x `Tğ `
 Tğ `Tğ <
 î â x ä x x : x b x d x ... x ‡ x # x % x <
 % 2 x 4 x ¯ m ± j ß ŸŸá ŸŸY

< - Ğ 0₁ <
 < - Ğ 0₁ <
 Y

[p h
 p j
 p %
 p <
 p ç
 p ø
 e

< -
 < - p •÷
 < - Ğ 0₁

ø - p a e c e , e Â e +
 Z

< - p •÷
 < - Ğ 0₁
 < - p •÷ + - p / p G p ¨ e 9
 e ;
 e H

Z
 < - `ú
 < - p •÷
 < - Ğ 0₁

H J
 p Û
 e Û
 e è
 e è
 e]

< - e 0
< - Ğ 01
< - 'ú 0 ú p ç p é p ± p ³ p 0 ŷŷŮ ŷŷü ŷŷş ŷŷ
< - Ğ 01
ş ! ŷŷH ŷŷŠ p š ŷŷE e ë e í ŷŷ ŷŷ
< - Ğ 01
< - Ğ 01 ŷŷ" ŷŷ\$ ŷŷN ŷŷP ŷŷs ŷŷ Ğ 01 ŷŷŮ ŷŷé ŷŷ
< - Ğ 01 é Š p ò p ÷ ŷŷ ŷŷ-
ŷŷ, ŷŷ. ŷŷX ŷŷZ ŷŷ
Ğ 01
< - Ğ 01 z \ ŷŷŲ ŷŷS ŷŷé ŷŷù ŷŷŸ p ø p ú ŷŷ
ŷŷ Ğ 01
< - " ŷŷ/ ŷŷ1 ŷŷ[ŷŷ] ŷŷ_ ŷŷ, ŷŷ" ŷŷ p
Ğ 01
< - Ğ 01
ŷŷ - p S- p U- ŷŷ{- ŷŷ}- ŷŷŠ- ŷŷE- ŷŷŦ-
ŷŷ Ğ 01 Ŧ- , - ŷŷ°- ŷŷİ- ŷŷ ŷŷI p Y ŷŷ' e ã
< - e
< - Ğ 01
< - à ì ã â ŷŷ
! ŷŷ
! ŷŷ ! ŷŷ ! ŷŷF! ŷŷH! ŷŷk! ŷŷ•! ŷŷÉ! ŷŷ
É! Ù! ŷŷ " ŷŷc" ŷŷe" ŷŷ<" ŷŷ•" ŷŷš" ŷŷœ" ŷŷÆ" ŷŷÈ" ŷŷ
È" ç" ŷŷ # ŷŷ2# ŷŷ_# ŷŷ€# ŷŷ, # ŷŷŸ# ŷŷÃ# ŷŷæ# ŷŷ \$ ŷŷ
\$ 4\$ ŷŷ6\$ ŷŷ\ \$ ŷŷ^ \$ ŷŷk\$ ŷŷm\$ ŷŷ£% x ¥% ŷŷÅ% ŷŷı% ŷŷ
ı% 8& p f& ŷŷ^& ŷŷŠ& ŷŷ°& ŷŷ²& ŷŷç& ŷŷÁ& ŷŷ□' m
< - à ì
□' •' x ˉ' ŷŷŮ' ŷŷ (ŷŷ4(ŷŷV(ŷŷX(ŷŷu(ŷŷç(ŷŷÈ(ŷŷ
È(ú(ŷŷ) ŷŷ) ŷŷC) ŷŷE) ŷŷR) ŷŷT) ŷŷ + p + p
< - Ğ 01
+ ŷ+ p , p !, ŷŷP, ŷŷq, ŷŷ
, ŷŷÁ, ŷŷÃ, ŷŷé, ŷŷ
< - Ğ 01 é, ë, ŷŷù, ŷŷû, ŷŷw- ŷŷy-
ŷŷ_ p a. p n. p p. p
< - Ğ 01
p. B/ p D/ p 3 p 3 p 3 p 3 ŷŷÉ4 e Ė4 e
< - Ğ 01
< - Ğ 01 Ė4 †5 p ^5 ŷŷç5 e é5 e ö5 e ø5 e 6 e •6 e

```

< - Ğ 01
< - Ğ 01 •6 7 p
7 p 7 p 7 p k8 p m8 p •8 p -
8 p ℔8 ŸŸ Ğ 01
< - Ğ 01
      ℔8 Ű8 ŸŸ 9 ŸŸ/9 p H9 p c9 p „9 p É9 p Ě9 p : p
      Ğ 01
< - `ú
      : : p : p : p B: p D: e c: ŸŸ": ŸŸ°: ŸŸ
< - Ğ 01
< - `ú °: í: p ; p 0; p K; p l; p n; p Š; p ©; p ℔; p
      Ğ 01
< - `ú
      ℔; ,; p â; p ç; e < ŸŸ/< ŸŸ^< ŸŸ{< Z
< - `ú
< - Ğ 01
< - `ú
{< Ÿ< p ,< p Ó< p ó< p ð< p .= p 0= p == p ?= p
      Ğ 01
< - `ú
      ?= k= p m= e ℔= ŸŸ³= ŸŸê= ŸŸ > Z (> Z
< - `ú
< - Ğ 01
< - `ú
(> E> p d> p f> p Ÿ> p i> p ®> p °> p Ü> p
      `ú
< - Ğ 01
< - `ú Ü> š> p ? ŸŸ ? ŸŸ @ e @ e ¬A e ®A e ~B e
      `ú
< - Ğ 01
< - Ğ 01 ~B šB p 9C p ;C p àC p âC p ĩC p ñC p ŠD p ℔D p
      Ğ 01
< - Ğ 01 ℔D E p "E p F m
F m F m F m ÚF b ÚF b
< - Ğ 01 <
< - Ğ 01 ŰF G p G p pG p rG p ¥I p ŠI p ´I p ℔I p ´J p
      1 <
< - Ğ 01
      ´J ℔J p âJ p çJ p L p L p =L ŸŸ?L ŸŸfM e
< - Ğ 01
< - Ğ 01 fM ...M x šM x N x `N m bN m ûN m 1N m
O m

```

O m
< - Ğ 01 <

Ğ

O xO x ÛO x ÆP m ÈP m JQ j LQ j SR _

< - Ğ 01 <

< - Ğ 01 <

SR UR p bR p dR p YS m [S m ğS b òS b ŷS b
<

< - Ğ 01 <

< - Ğ 01 ŷS T p åT m çT m SU b UU b \$V _ øV T

< - Ğ 01 <

< - Ğ 01 <

< - Ğ 01

øV ôW p 0Y p \$Y p ¶Z p z[p 8\ p ¨\ p o] p q] p
1 <

< - Ğ 01 q]

c x c x c x d m d m Èd m Êd m èd m
`Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ 1
< - Ğ 01 < èd êd p je p le e -f Z ~f Z
h z h z `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ
< - Ğ 01
< - Ğ 01
< - Ğ 01
h °i p ¼i p ñj p ój e < k z • k z šk z
`Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ `Tǵ
< - Ğ 01
< - Ğ 01
< - Ğ 01
šk æk p)1 p +1 m

[illegible]

i " Å (72 Å9 O@ 4I äQ ñ\ •g eq L{ î{ -
í 6 6 7 7
7
O 6 7 í 7
7
õ 6

[illegible]